GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO CI - TOMO DLXXXIX - **Nº 22**
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

LICITACIONES

Ministerio de AGUA, AMBIENTE y SERVICIOS PUBLICOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 41/2013	
ASUNTO	COBERTURA PARA LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE})
CATEGORIA DE LA OBRA	PRIMERA
APERTURA	21/03/2014 - 11:30 HS
PRESUPUESTO OFICIAL	$3.814.825,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
SELLADO DE LEY	$ 65
VALOR DEL PLIEGO	$ 20.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Publicos, Humberto Primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 5 días habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	454/2013

3 días - 1165 - 28/2/2014 - s/c

Ministerio de AGUA, AMBIENTE y SERVICIOS PUBLICOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 40/2013	
ASUNTO	COBERTURA PARA LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA SUR)
CATEGORIA DE LA OBRA	PRIMERA
APERTURA	21/03/2014 - 11:00 HS
PRESUPUESTO OFICIAL	$3.982.075,00.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
SELLADO DE LEY	$ 65
VALOR DEL PLIEGO	$ 20.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Publicos, Humberto Primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 05 días habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	450/2013

3 días - 1164 - 28/2/2014 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

Contratación Directa N° 33/2014.

PROVISION DE VACUNAS TOXOIDES PARA PRODUCCION. Lugar de consultas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS Dpto. Contrataciones Av. Valparaíso S/N Ciudad Universitaria Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs. Nombre del PRE ADJUDICATARIO: INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SA CUIT: 30-5114531-5. MONTO PRE ADJUDICADO: $403.400.-

N° 2339 - $ 109,72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

Contratación Directa N° 32/2014

PROVISION DE ALCOHOL ETILICO CALIDAD FARMACEUTICA. Lugar de consultas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Dpto. Contrataciones -Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs. Nombre del PRE ADJUDICATARIO: PORTA HNOS SA CUIT: 30-5019993-3. MONTO PRE ADJUDICADO: $714.000.-

N° 2341 - $ 105,30

MUNICIPALIDAD DE LEONES

Licitación Pública 01/2014

La Municipalidad de Leones, mediante Decreto N° 032/2014, llama a licitación Pública con fondos provenientes del Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad, para la adquisición de 70 columnas de acero de diseño especial para alumbrado público, en todo de acuerdo a los pliegos respectivos. Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos noventa y cinco mil ($ 595.000.-). Plazo de obra: 8 meses. Valor del sellado: Pesos Tres mil doscientos ($ 3.200.-), Art. 145, Ord. Gral. Tarifaria 1159/2013. Valor del pliego: Pesos Cien ($ 100.-). Consulta y venta de pliegos: Municipalidad de Leones - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - A. del libertador 667 - Tel. 03472-481088/ 405. Presentación de ofertas: hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 11.00 hs., en Municipalidad de Leones. Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Municipalidad de Leones, Av. del libertador 667, Leones, el día 14 de marzo de 2014 a las 11.30hs.

2 días – 2770 – 27/2/2014 - $ 517,92

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2014

APERTURA: DÍA 26 DE MARZO DE 2014. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO PARA COMISARIA LA CALERA, ubicada en Avda. San Martín, esquina Cornelio Saavedra – CIUDAD DE LA CALERA -

DEPARTAMENTO COLON – PROVINCIA DE CORDOBA – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 5.390.731,31.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE SULEOS, DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 270 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA . CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: $ 3.000,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 2994 – 6/3/2014 – s/c

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 024120/2005 ALLENDE RAMON GREGORIO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: ALLENDE RAMON GREGORIO DNI N° 11533062 el siguiente proveído: Córdoba 10 de Agosto de 2010. VISTOS: … CONSIDERANDO… RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presente la presentación efectuada por el SR ALLENDE RAMON GREGORIO DNI N 11.533.062, en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución EMPLCESE a la misma para que en al plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el articulo 9150jy normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004, bajo apercibimiento de ley. 2° PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese. NOTIFIQUESE Resolución Nro 236 Fdo Manuel Rivalta Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas -Ministerio de justicia Provincia de Córdoba.- Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/02/2014.

5 días – 2696 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025836/2005 PALACIOS MIRTHA AZUCENA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: PALACIOS MIRTHA AZUCENA DNI N° 10544110 el siguiente proveído: Córdoba 04 de Octubre de 2010. VISTOS: … CONSIDERANDO… EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA. RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presente la presentación efectuada por el SR. ALLENDE RAMON GREGORIO DNI N 10544110, en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución EMPLACESE a la misma para que en al plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el articulo 9150jy normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004, bajo apercibimiento de ley. 2° PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. NOTIFIQUESE Resolución Nro 272 Fdo Manuel Rivalta Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas -Ministerio de justicia Provincia de Córdoba.- Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba 10/02/2014.-

5 días – 2698 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025836/2005 PALACIOS MIRTHA AZUCENA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: PALACIOS MIRTHA AZUCENA DNI N° 10544110 el siguiente proveído: Córdoba 04 de Octubre de 2010. VISTOS: … CONSIDERANDO… EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA. RESUELVE: 1° APROBAR formalmente la presente la presentación efectuada por el SR ALLENDE RAMON GREGORIO DNI N 10544110, en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución EMPLACESE a la misma para que en al plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el articulo 9150jy normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004, bajo apercibimiento de ley, 2° PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese, NOTIFIQUESE Resolución Nro 272 Fdo Manuel Rivalta Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas – Ministerio de justicia Provincia de Córdoba - Sr. Norberto A Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba 10/02/2014.-

5 días – 2699 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091750 /2008 MOYANO DORA ILDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO DORA ILDA DNI 5.720.349 sobre un inmueble de 1978 M2 Lote 4 y anexo ubicado en calle San Martín s/n, Barrio Norte, Pedanía San Carlos, Departamento Minas que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Suc. Antonio Frías, en su costado Sur con Flavio Arias – Suc. Juan Castro, al Este con Ruta Pcial N 15, y al Oeste con Suc. Antonio Frias, siendo titular de la cuenta N° 200406212130 SUCESION INDIVISA DE MOYANO SECUNDINA ISOLINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MOYANO SECUNDINA ISOLINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Sr. Norberto A. Sosa Campana. Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTOR requerimiento formulado, ordene la inscripción..."

5 días – 2598 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074641 /2006 BRITOS SISTO JUSTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS SISTO JUSTO L.E. 6.695.046 sobre un inmueble de 80 HAS ubicado en Zona Rural, Estancia San Mateo, Paraje La Torrecita , Pueblo Cañada del Puerto, Pedanía Ambul, Departamento San Alberto que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Roque Murua, en su costado Sur con Gabriel Pereyra Olsese, al Este con Estancia El Batan y al Oeste con Estancia La Trampa , siendo titular de la cuenta N° 280105170681 MORENO LUIS MARCIAL cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 2599 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-090799 /2008 GALLARDO PABLO OSVALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLARDO PABLO OSVALDO L.E 6.547.204 sobre un inmueble de 1.250 M2, MZ 17 Lote 6 ubicado en calle Victoria/ Urquiza s/n, Paraje Ifflinger, Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Rubén Norberto Ferre (Parcela 10), en su costado Sur con Calle Urquiza, al Este con Héctor Rubén Monti (Parc. 8) y al Oeste con calle Roberto Quirós , siendo titular de la cuenta N° 190521741841 (titular desconocido) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150". En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulad correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 2600 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-078144.12006 FORT RAIMUNDO EDUARDO - FIGUEROA ROSA MARTINA - FIGUEROA ROSA MARTINA - RECARATULACION - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA ROSA MARTINA DNI 17.135.564 sobre un inmueble de 655,97 M2 (parte de una mayor superficie) ubicado en calle Pública, La Quinta, Paraje Punta del Agua, Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Fracción A 2 , en su costado Sur con Camino Vecinal, al Este Camino Vecinal y al Oeste con Fracción A2 , siendo titular de la cuenta N° 31021855545/3 CASTRO MAURO AGUSTIN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CASTRO MAÚRO AGUSTIN y/o a quienes se consideren con derechos

sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/ 2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 2601 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095951/ /2007 ROMERO JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO JUAN CARLOS DNI 6.441.405 sobre un inmueble de 250 m2, Mz 10, Lote 40 ubicado en calle Ancalan 1265 Barrio Parque República, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 41, en su costado Sur con Lote 27, al Este con Lote 29 y al Oeste con calle Ancalán siendo titular de la cuenta N° 110121154871 SALSADELLA JOSE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SALSADELLA JOSE, D.N.I. 7.965.549 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba, 10/02/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 2602 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100880/2011 ALLENDE LUIS H.- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE LUIS H DNI 11.745.775 sobre un inmueble de 720 M2 Lote, Mz 16 , Lote 14 ubicado en calle Numero Tres s/n Villa del Prado, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 13 en su costado Sur con Lote 15, al Este con calle N 3 , Parc. 48 y al Oeste con Lote 16 siendo titular de la cuenta N° 3106105909275 RAFAR, DENIS LEOPOLDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RAFAR DENIS LEOPOLDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 2603 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. En el expediente Nro 0535-074258/2006 "CASTILLO APOLINARIO ALBERTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. CASTILLO APOLINARIO ALBERTO, D.N.I. N° 08.359.667, sobre un inmueble de 2 has. 9170 m2, Ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Lugar Las Tapias, Camino Público s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Sr. Arguello, en su costado Sur con Alonso, en su costado Este con los Sres. Suau, Devechi y Oviedo y en su costado Oeste con Alonso, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 290210084868, cita al Titular de la cuenta mencionada Sr/Sra. CASTILLO IGNACIO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art, . 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 13/02/14. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 2604 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094190/2009 SARMIENTO CARMEN LILIANA – CESIONARIO - GARCIA SONIA INES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARMIENTO CARMEN L1L1ANA DNI 12.838.444 Y LA CESIONARIA GARCIA SONIA INES DNI N 18.365.977 sobre un inmueble de 510 m2., Dpto San María, pedanía Alta Gracia, Loc. Alta Gracia, Barrio La Perla, calle Los Rundunes s/n CP 5186, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle publica, Al este con ruta La Bolsa, al Sur calle pública, al oeste Los Rundunes, fracción empadronada bajo el Nro 3106907990086 a nombre de María Hnos E. I J y SCC cita a la titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 14/02/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 2685 – 6/3/14 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535- 090806 /2008 NAVARRO, ZULEMA VICTORIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO, ZULEMA VICTORIA DNI 5.628.325 sobre un inmueble de 329 MTS 2 (parte de una mayor superficie) designado como Mz 19, Lote 25 ubicado en calle Ramos Mejia N 2261 Barrio 1ero de Mayo Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parte Lt 26 y parte del mismo lote, en su costado Sur con Lt 22 y 24 , al Este con Lote 21 y al Oeste con calle Ramos Mejia y parte del mismo lote, siendo titular de la cuenta N° 110102586344 ZUCCHI ARMANDO M Y OT cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ZUCCHI ARMANDO MARCELO y ZUCCHI MARCELO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 4/02/ 2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 2686 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 006202/36 MOLINA STELLA MARIS SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a : MOLINA STELLA MARIS DNI N° 16.683.394 el siguiente proveído: Córdoba 28 de diciembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que no se ha cumplimentado en forma lo dispuesto en el art. 10 Ley 9150, respecto a antigüedad, acreditación de la misma, medidas y linderos de la parcela poseída: Previo a la prosecución del trámite, cumpliméntese en forma Declaración Jurada (art. 9 y 10 Ley 9150). Ello deberá cumplimentarse en el término de 10 días corridos bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Notifíquese Fdo. Dr. Mariano Pelliza Jefe de Área de Dictámenes - Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/02/2014.-

5 días – 2697 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 026597/2006 PEREZ JUAN FRANCISCO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a : PEREZ JUAN FRANCISCO DNI 6695320 el siguiente proveído: Córdoba 15 de febrero de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo

20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a. : PEREZ JUAN FRANCISCO DNI 6695320 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como paraje Río Hondo comuna Tala Cañada - Pedanía Salsacate - Departamento Pocho y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo 140 de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo. Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba., 10/02/2013.-

5 días – 2688 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 024004/2005 RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO- SORIA TORRES JESICA LORENA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO DNI 26.279.596 Y SORIA TORRES JESICA LORENA DNI 28.759.654 el siguiente proveído: Córdoba 22 de julio de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Area Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el /la Sr./a. RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO DNI 26.279.596 Y SORIA TORRES JESICA LORENA DNI 28.759.654 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle Córdoba N° 449 CP 2592- Comuna General Roca- Pedanía Espinillos- Departamento Marcos Juárez y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo /a para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo. Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/10/2013.-

5 días – 2689 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 077690/2006 OVIEDO JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: OVIEDO JUAN CARLOS DNI 4.421.695 el siguiente proveído: Córdoba 04 de abril de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a.: OVIEDO JUAN CARLOS DNI 4.421.695 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle Ruta provincial E 53 km 25,8 CP 5111 paraje Pajas Blancas Comuna Río Ceballos- pedanía Río Ceballos- Departamento Colon y previa a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo. Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/02/2013.-

5 días – 2690 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 074984/2006 PUCHETA RODOLFO ANDRES SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: PUCHETA RODOLFO ANDRES DNI 24.841.064 el siguiente proveído: Córdoba 16 de noviembre de 2012. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentaría N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a.: PUCHETA RODOLFO ANDRES DNI 24.841.064 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle Publica s/n lugar Bialet Masse Comuna San Roque Pedanía Villa Cristina Departamento Punilla y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Título Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos. Cba. 10/02/2013.-

5 días – 2691 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 005000/2004 MOYANO LUISA DEL CARMEN SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: MOYANO LUISA DEL CARMEN DNI 6.679.309 el siguiente proveído: Córdoba 18 de febrero de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el /la Sr./a.: MOYANO LUISA DEL CARMEN DNI 6.679.309 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle San Pedro N° 2380- CP 5014 – B° Maipú Córdoba -Departamento Capital y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos – Cba., 10/2/2013.

5 días – 2692 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 026905/2006 ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO DNI 6437800 el siguiente proveído: Córdoba 05 de febrero de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a. : ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO DNI 6437800 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle San Pedro Butori s/n Bo. Parque Piedra del Sapo CP 5186 Pueblo Alta Gracia-Dpto. Santa María-y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/02/2013.-

5 días – 2693 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 076574/2006 FUNES JUAN CARLOS - DEMO LILIANA MARCELA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a : FUNES JUAN CARLOS DNI 6485885 DEMO LILIANA MARCELA DNI 10172284 el siguiente proveído: Córdoba 08 de mayo de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentaría N° 586/2004 y de lo informado por el Area Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a.: FUNES JUAN CARLOS DNI 6485885 DEMO LILIANA MARCELA DNI 10172284 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle Avda Argentina s/n CP5113 lugar El Pueblito Pedanía Río Ceballos - Departamento Colon y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General

de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo d14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo. Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos.- Cba. 10/02/2013.-

5 días – 2694 – 6/3/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 0074434/2006 MAMANI JOSE ANTONIO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: MAMANI JOSE ANTONIO DNI 8.163.815 el siguiente proveído: Córdoba 06 de febrero de 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones legales contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el articulo 27 del mismo cuerpo legal y articulo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr./a. : MAMANI JOSE ANTONIO DNI 8.163.815 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle la Padula N° 1106 CP5000 Bo. Ferrer -Córdoba Capital Dpto Capital y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo la para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el articulo 14° de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo Ing. Antonio Ruotolo Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de títulos – Cba., 10/02/2013.-

5 días – 2695 – 6/3/2014 – s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

"CÓRDOBA, 15 de MAYO de 2013"- VISTO: EL EXPEDIENTE N° 0427-039193/2013 EN EL QUE OBRA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA, CONTRATADO EN EL CARGO ADMINISTRATIVO A -3 (16-003) DE LA SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE ESTE MINISTERIO, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. Y CONSIDERANDO. QUE OBRA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OPORTUNAMENTE SUSCRIPTO ENTRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y EL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DEL AÑO 2008 Y HASTA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2009; AUTORIZADO POR DECRETO N° 156/2008 Y PRORROGADO POR SUS SIMILARES NROS. 69/2009, 188/2010 Y 256/2011 Y ACTAS DE AUTORIZACIÓN NROS. 000098/2012 Y 000185/2012 DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. QUE LA PETICIÓN ENCUADRA EN LAS PREVISIONES DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE SERVICIOS. QUE POR TODO LO EXPUESTO, CORRESPONDE DAR DE BAJA, POR RESCISIÓN DE CONTRATO. AL SEÑOR RAMÓN HUMBERTO GALARZA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. POR ELLO, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 2689/2011 Y LO DICTAMINADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DE ESTE MINISTERIO BAJO NROS. 25/2013 Y 246/2013. RESPECTIVAMENTE, EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL RESUELVE: Articulo 1°._ DAR de baja, por rescisión, el Contrato en el cargo Administrativo A-3 (16-003) de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de este Ministerio, del señor Ramón Humberto GALARZA (M.I. N° 21.930.385), a partir del 31 de diciembre del año 2012.- Articulo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese a la Dirección General de Administración de Capital Humano, notifíquese y archívese.- RESOLUCION N° 252.- Fdo. DANIEL A. PASSERINI - MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNO DE CÓRDOBA.

5 días – 2859 – 5/3/2014 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución N° 477/2013 del Ministerio de Seguridad de fecha 25 de Octubre de 2013, con relación a Expediente identificado como N° 0002-029922/2013, RESUELVE: Artículo 1°: ACEPTASE, a partil de 08 de abril de 2013, la renuncia presentada por razones particulares, por el Señor JUAN PABLO TORRES (M. I. N° 29.253.880 - Clase 1982), en el grado de Agente de la Policía de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el Articulo 75 inciso "d" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 477, obra en el centro sello Oval MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA-, obra en margen izquierdo sello con firma de Master. Alejandra Monteoliva, Ministra de Seguridad, Provincia de Córdoba. Queda Ud. formalmente notificado.

5 días – 2182 – 28/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Beatriz Donata GREGORI (M.I. N° 10.051.046), que por Expediente. N°: 0109-088148/09 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA, DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO "PONCIANO VIV ANCO" -ZONA 3310.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 455/13 de fecha 10 ABR 2013 - Art.1° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1° de diciembre de 2009, la renuncia presentada por la docente Beatriz Donata GREGORI (M.I. N° 10.051.046), en un (1) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza primaria) en la Escuela de Nivel Primario "PONCIANO VIVANCO" de Bell Ville -Departamento Unión-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución N° 29525 9 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de córdoba .

5 días - 2112 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Raquel Marta ALVAREZ (M.I. N° F 10.336.637), que por Expediente. N°: 0109-093110/10 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 545/13 de fecha 29 ABR 2013 - Art. I° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 10 de noviembre de 2011, la renuncia por razones particulares presentada por la docente Raquel Marta ALVAREZ (M.I. N° F 10.336.637), en un (1) cargo de Director Escuela Primaria de Primera en la Escuela de Nivel Primario "NICOLAS AVELLANEDA" de Laborde - Departamento Unión Sur-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución Serie "A" N° 04753/11 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 2113 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a los docentes Sergio Walter RAMIREZ (M.I. N° 25.794.752) y Daniel Antonio ARGUELLO (M.I. N° 27.869.478) que por Expediente N° 0100-101976/13 - Caratulado: FOTOCOPIA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO CONFORME A RESOLUCIÓN N° 000002/13 DE LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de 10 dispuesto en la Resolución Ministerial 1573/13 de fecha 14 NOV 2013 - Art.1° ORDENAR la sustanciación -a través del servicio letrado que determine la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales de este Ministerio- de formal sumario administrativo en contra de los docentes Sergio Walter RAMIREZ (M.I. N° 25.794.752) Y Daniel Antonio ARGUELLO (M.I. N° 27.869.478), dependientes de este Ministerio, por las razones de hecho y de derecho explicitadas en el considerando del presente dispositivo legal, yen el marco del Decreto N° 586/A/63 Y su modificatorio.-

5 días - 2114 - 27/2/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Sandra Elena CORREA (M.I. N° 17.781.873), que por Expediente. N°: 0109-083525/08 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DE 18/06/08.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de 10 dispuesto en la Resolución Ministerial 517/13 de fecha 26 ABR 2013 - Art.I° ACEPTAR a partir del 19 de junio de 2008, la renuncia presentada por razones particulares, a la docente Sandra Elena CORREA (M.I. N° 17.781.873), cargo d Maestro de Grado en la Escuela de Nivel Primario "JOSE MARIA PAZ" de La Falda.

5 días - 2115 - 27/2/2014 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009651/2005 CARRANZA MARIA NORMA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA NORMA EDITH DNI 6.041.785 sobre un inmueble de 724 M2 ubicado en Tucumán y Moreno S/N Tancacha Pedanía Capilla de Rodríguez Departamento Tercero Arriba Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Tucumán, en su costado Sur con lote 17, al Este con lote 2 y al Oeste con calle Moreno, afecta dicha posesión al lote H de la Mza. 87 Loc. Tancacha Dpto Tercero Arriba Nomc. 33-02-18-01-02-

15-001, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Cba 9/12/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1705 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076113/2006 CAMAÑO OSCAR EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMAÑO OSCAR EDUARDO DNI 12.146.875 sobre un inmueble de 14ha. 2155 m2. , lugar Los Hoyos, Comuna Los Hoyos, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Juana Mercedes Mieres de Almirón, Al este con Juana Mercedes Mieres de Almirón y Petrona Galván, al Sur Camino público, al oeste Ramón Ignacio Peralta, fracción empadronada bajo el Nro 26020130473-5 a favor de Romero de Sánchez Petrona cita a la titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 3/12/201 C. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción … "

5 días – 1706 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077665/2006 ALANIS PASCUAL NORBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por ALANIS PASCUAL NORBERTO DNI 6473113 sobre un inmueble de 144 M2 ubicado como Mza C LT 3 A calle Zapican N 3458 Barrio Zumaran Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela N 22, en su costado Sur con Parcela N 13, al Este con Parcela N 21, al Oeste con Parcela N 19 siendo titular de la cuenta N° 110103517800 MACHERET AUGUSTO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulas Cba 9/10/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1719 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007417/2005 BERTOLDI HORACIO DOMINGO -HOY SU SUCESION- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTOLDI HORACIO DOMINGO - HOY SU SUCESION - DNI 6504678 sobre un inmueble de 250 M2 ubicado como Lote 4 Mza 23 en calle Gutemberg N 5542 Barrio Ituzaingo Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 3, en su costado Sur con Lote 5, al Este con calle Gutemberg, al Oeste con Lote 17 siendo titular de la cuenta N° 110110262680 FOCABA S.R.L. cita al titular de cuenta mencionado afecta al dominio F8770 A1955 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1720 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-090515/2008 RAIMONDI RICARDO ARMANDO - GENTI DE RAIMONDI SUSANA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAIMONDI RICARDO ARMANDO DNI 5.070.821 y GENTI DE RAIMONDI SUSANA DEL VALLE DNI 5.877.983 sobre un inmueble de 3Has 3.909m2 ubicado en Pedanía Chalacea Departamento Río Primero que linda en su costado Norte con Ricardo Raimondi- Susana Genti, en su costado Sur con Sucesión Arteta, en su costado Este con Camino Publico, y al Oeste con Cesar Zoldano según declaración jurada acompañada a autos cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1721 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-0008299/2005 BUSTOS ROQUE BELISARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BUSTOS ROQUE BELISARIO L.E. 7.643.652 sobre un inmueble de 426,59 m2 ubicado en Vuelta de Obligado 231 Embalse, Pedanía Los Cóndores Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela 2G, en su costado Sur con Parcela 3M, en su costado Este con Parcelas 2E y 2F Y al Oeste con Calle Vuelta de Obligado siendo titular de cuenta N° 120523578249 Oyarzabal Clemar Omar cita al titular de cuenta mencionado y al titular dominial Oyarzabal Clemar Omar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción… "

5 días – 1722 - 26/2/2014 - s/c

POLICIA DE CORDOBA- DPTAL. CALAMUCHITA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución N° 477/2013 del Ministerio de Seguridad de fecha 25 de Octubre de 2013, con relación a Expediente identificado como N° 0002-029922/2013, RESUELVE: Artículo ACEPTASE, a partir de 08 de abril de 2013, la renuncia presentada por razones particulares, por el Señor JUAN PABLO TORRES (M.I. N° 29.253.880 - Clase 1982), en el grado de Agente de la Policía de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el Artículo 75 inciso "d" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 477, obra en el centro sello Oval MINISTERIO DE SEGURIDAD - CORDOBA-, obra en margen izquierdo sello con firma de Master. ALEJANDRA MONTEOLIVA, Ministra de Seguridad, Provincia de Córdoba. QUEDA UD. FORMALMENTE NOTIFICADO.

5 días- 1862- 26/2/2014- s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076363/2006 ARCE MARIA ANGELICA HOY SUCESION Solicita inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión,

requerida por ARCE MARIA ANGELICA DNI 2.303.541sobre un inmueble de 497,40m2 ubicado en calle Lorenzo Tomalino y esq. Perú, Cdad. de Deán Funes, Pueblo de Deán Funes, Dpto Ischilin, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 17, en su costado sur con calle Lorenzo Tomalino (ex Florida) en su costado Este con lote 14 y al este con calle Perú siendo titular de cuenta N° 170545074794 ARCE MARIA ANGELICA cita al titular de cuenta mencionada y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Pte. de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 1723 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026051/2005 OLMEDO BLANCA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMEDO BLANCA ALEJANDRA M.I. N° 20.600.314 sobre un inmueble de 2.400 m2 ubicado en Av. Capital Federal S/N B° El Talita Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Av. Capital Federal, en su costado Sur con Calle Eduardo Luro y en su costado Este con Av. Santa Fe y al Oeste con Lotes 11 y 20 siendo titular de cuenta N° 130400523470 DUCATELLI DE SALAS LUCIA cita al titular de cuenta y al titular registral DUCATELLI DE SALAS LUCIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1724 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003945/2004 BAZAN ANTONIO FELIX Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN ANTONIO FELIX DNI N° 6.955.014 sobre un inmueble de 250 Metros2 ubicado en Almonasí 4394 B° San Roque Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Sr. Torres Lote 16, en su costado Este con Sr. Altamirano Lote 5 B, en su costado Sur con Calle Almonacid y al Oeste con Calle Richardson siendo titular de cuenta N° 110116075911 GARCIA FAURE DE VILLAFAÑE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CARMEN GARCIA FAURE DE VILLAFAÑE LASTRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Pte Norberto A. Sosa Campana Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 16/12/201. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) dlas computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la Inscripción … "

5 días – 1725 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024385/ 2005 MORENO MARIA TERESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO MARIA TERESA DNI 14.154.058 sobre un inmueble de 310 M2, ubicado en calle Luis Tamanini N 5355 Barrio San Ignacio Departamento Capital que linda en su costado Norte con Luis Tamanini , en su costado Sur con Flia. Pacheco , al Este con Flia. Pereyra y al Oeste con Flia. Fernandez y Varas siendo titular de la cuenta N° 110109517348 BCO REGIONAL DE CBA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD ECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través e la correspondiente resolución que ordene la inscripción … "

5 días – 1726 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095081/2009 MARTINEZ ARMANDO ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ARMANDO ANTONIO DNI 7856647 sobre un inmueble de 343M2 ubicado en Calle Víctor Manuel III 1999 Barrio Nueva Italia Córdoba Departamento Capital que linda en su costado Norte con Calle Quilambe, en su costado Sur con Flia. Guzman, en su costado Este con Calle Víctor Manuel 111, y al Oeste con Flia. Oviedo según declaración jurada acompañada a autos siendo titular de la cuenta N° 110106434476 LALLANA CARMEN SARA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LALLANA CARMEN SARA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción … "

5 días – 1727 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009109 /2005 ÑAÑEZ JULIO ANTONIO - ÑAÑEZ VICENTA ROSARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. ÑAÑEZ JULIO ANTONIO, DNI 6.383.531 y ÑAÑEZ VICENTA ROSARIO, D.N.I. 5.082.870 sobre un inmueble de 20 HAS 3027 MTS 2 , Lote 2123-2874 (según plano de Mensura suscripto por el Ing. Civil Giovanola Mario A, M.P. 29179 ubicado en Camino Capilla de los Remedios y al Quebracho, localidad Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero que linda en su costado Norte con Mario Ricardo Gianella, y Víctor Hugo Aguirre, en su costado Sur con Mario Rícardo Gianella, al Este con Camino Público y al Oeste con Mario Ricardo Gianella y Rafael Florentino Marigliano, siendo titular de la cuenta N° 251101246666 ÑAÑEZ CUEVAS PEDRO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción … "

5 días – 1728 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100005 /2011 TOLEDO LUIS EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO LUIS EDUARDO DNI 13.170.476 sobre un inmueble de 911,17 M2, MZ 201, Lote 9 ubicado en calle Pedro González Salamanca s/n Barrio Jardín Epicuro de la localidad de Villa Allende Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública , en su costado Sur, Este, y Oeste con parte de la mayor superficie, cita al titular fiscal MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de

sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/12/ 2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 1729 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075961/2006 FERRADANS MARIA SILVIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por FERRADANS MARIA SILVIA DNI 27955358 sobre un inmueble de 147 M2 ubicado como Lote 20 Mza 6 calle José Ceballos N 259 Barrio Los Robles Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Familia Juarez, en su costado Sur con Familia Rubino, al Este con Familia Cartayena, al Oeste con calle José Ceballos siendo titular de la cuenta N° 110117371441 PELLENC FLORA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS ROBLES LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Titulos. Cba. 11/12/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el lazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA requerimiento formulado, a través de la ordene la inscripción…"

5 días – 1730 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073536/2006 ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CHESTA WAL TER ARNALDO DNI 24.158.100 sobre un inmueble de 560 M2, MZ 64, Lote 7 ubicado en calle Avda Los Reartes s/n, de la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Avenida Los Reartes, en su costado Sur con Lote 18 , al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, siendo titular de la cuenta N° 120106748417 BARMAIMON y POZZO COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIANACIERA SOCIEDAD ANONIMA cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16/12//2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNID JECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de a correspondiente resolución que ordene la inscripción… "

5 días – 1731 - 26/2/2014 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084581 /2007 COFFI HUGO ROBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COFFI HUGO ROBERTO DNI 11.589.297 sobre un inmueble de 440 M2 , MZ 62, Lote 23 ubicado en calle 9 de Julio s/n, lugar Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 24 u Lote 3 , en su costado Sur con Lote 22 , al Este con Lote 4 y al Oeste con calle 9 de Julio, siendo titular de la cuenta N° 1401017395870 la MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/11/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción … "

5 días – 1732 - 26/2/2014 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Raquel Silvia FARÍAS (M.I N° F 5.697.979), que por Expediente. N°: 0109-104325/11 Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 24/13 de fecha 14 FEB 2013 - Art. l° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1 ° de diciembre de 2011, la renuncia presentada por la docente Raquel Silvia F ARÍAS (M.L. N° F5.697.979), en dos (2) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), uno de la Escuela de Nivel Primario "JUAN JOSE PASO" de La Quinta y el otro cargo del Ciclo Básico Unificado (C.B.U.) Rural de Monte del Rosario, ambos del Departamento Río Primero y dependientes de este Ministerio para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución Serie "A" N° 005323/11 emanada de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 2116 - 27/2/2014 - s/c.

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública N° 54 - Ejercicio: 2013 - Expediente N°: 569/13

Objeto: Por la contratación de la Obra "Hormigón Proyectado Banco de Motores de pruebas en el Centro Espacial Teófilo Tabanera". CONSULTA. RETIRO O ADOUISICION DE PLIEGOS: Lugar/Dirección Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751,3° Piso; CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0014 (5402) Sede de Córdoba Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km. 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba Tel: 03547-43-1000. Plazo y horario - De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. Costo del pliego: PESOS QUINIENTOS ($500.-) Monto de la Garantía de oferta a integrar: PESOS ONCE MIL CIENTO TRECE con 20/100 ($ 11.113,20.-) El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", ó en el sitio Web dé la CONAE www.conae.gov.ar. ingresando a "Compras". PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Lugar/Dirección: Mesa de Entradas de CONAE - Av. Paseo Colón 751, OB - CP (1063), Capital Federal. Día y Hora: Las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10,30 hs., del día lunes 14 de Abril de 2014. ACTO DE APERTURA Lugar/Dirección. Unidad de Abastecimiento - Av. Paseo Colón 751,3° piso. CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y Hora: lunes 14 de Abril de 2014, 11 horas.

15 días – 1472 - 11/3/2014 - $ 10.253,25

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20/2014

Adquisición de TRES COLECTIVOS PARA EL TRASLADO DE INTERNOS, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 25.03.2014. HORA: 09:00. MONTO: $ 2.820.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 006/2014 de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de Pliegos con un costo de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE ($ 2.820,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

5 días – 1142 – 28/2/2014 – s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Publica Nº 21/2014

Adquisición de VEHICULOS TIPO FURGON para el traslado de internos, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2014. APERTURA: 31.03.2014 HORA: 09:00. MONTO: $680.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 003/2014 de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos; lugar de consultas, entrega de Pliegos con un costo de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA ($ 680,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

5 días – 1143 – 28/2/2014 – s/c.